



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

FACULTATIVO ESPECIALISTA ÁREA DE DERMATOLOGÍA PERSONAL ESTATUTARIO OPE 2007

MEDIANTE RESOLUCION DE 17 DE FEBRERO DE 2009 (BOCM 19/02/09) LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD CONVOCA PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE DERMATOLOGÍA** DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

| Categoría | Turno libre | Prom.Interna | Total |
|--------------------------|-------------|--------------|-----------|
| FEA. DERMATOLOGÍA | 10 | 2 | 12 |

- Se reserva 1 plaza para ser cubierta con personas con discapacidad.

REQUISITOS MINIMOS:

- Titulo de Médico Especialista en Dermatología.
- No poseer plaza en propiedad en la categoría de FEA de Dermatología y sus áreas específicas como personal estatutario fijo, cualquiera que sea su situación administrativa.

ADJUNTAR: SOLICITUD, DECLARACION RELATIVA a la actividad asistencial desarrollada por el aspirante (punto 4.2.3 bases de convocatoria) y **documentación** original o fotocopias compulsadas acreditativas de los **MERITOS** que vayan a ser alegados en la fase de concurso (anexo I).

PRESENTAR: Dirección General de RR.HH del Servicio Madrileño de Salud (c/ Sagasta, 6), sede del servicio madrileño de Salud (Plaza Carlos Trías Bertrán,7), y Direcciones-Gerencias de las Áreas de Salud de la Comunidad de Madrid, entre otros.

PLAZO: UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOCM.

20/02/2009